

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2024-1625 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2024, de créditos extraordinarios.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 1 de 2024 de créditos extraordinarios por importe de 420.948,67 euros, para financiar distintas subvenciones nominativas e inversiones con baja en la partida del Patrimonio Municipal del Suelo.

El presente acuerdo se somete al preceptivo trámite de información pública y audiencia a los interesados por plazo de 15 días hábiles, plazo durante el cual podrán presentarse las reclamaciones y sugerencias. De no formularse alegación alguna, se elevará el citado acuerdo de aprobación inicial al carácter de definitivo.

El presente expediente se expone para su consulta en la Secretaría del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 1 de marzo de 2024.

El alcalde,

Jesús Gullart Fernández.

2024/1625

CVE-2024-1625